



ANUNCIO de 14 de febrero de 2023 sobre notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones 2022.
(2023080312)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Contra la presente resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Mérida, 14 de febrero de 2023. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN. PS, El Director de Programas de Gestión de SU y REA, ANTONIO GORDÓN BARRAGÁN.

**ANEXO**

NIF/CIF	
04142577R	09197523F
08873115Z	J72565385
11763544A	80091274F
09185237A	08795647X
B06576466	72467215B
76223024N	B67688325
44788935T	B06217509
33986291L	07253778S
09202549L	80086646W
09178077L	41439695C
76199480C	08775243F
52963068W	80074770V
B06439178	08802125W
80061798V	76262164Y
34780976P	76243835P
08781657G	F06376008
08868770Q	08861267B
08855683Q	07014912G
09189744W	B06677306
80102618N	08791276D
09189064N	08810637G
08876674T	E06757660
76216378J	08803279Y
33988441F	